

V-6.945.502

Como candidata a concejala propongo los siguientes puntos como estrategias y objetivos, con la finalidad de desarrollar un periodo parlamentario productivo.

Siendo los siguientes puntos las estrategias de:

1. Realizar auditoria y análisis de las ordenanzas que se encuentran pendientes por aprobación en la legislatura municipal
2. Revisar y analizar las propuestas realizadas por las distintas organizaciones y sistemas de organización social a fin de dar respuestas efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley sobre viabilidad de las mismas.
3. Promover la creación de ordenanza municipal y comunal de acuerdo a las realidades y potencialidades que tenga el municipio en sus sectores organizados como lo exige la norma y las leyes que los rigen en sus planes propuestos.
4. Promover la elaboración de ordenanza municipal que acompañen el Desarrollo del Plan Nacional de 2013 2019
5. Promover la creación de una ordenanza municipal que propenda la reglamentación de uso de los espacios naturales así como su desarrollo equilibrado, la conservación y mantenimiento por parte de los organismos encargados con la participación de las comunidades organizadas,
6. Promover la atención de la iniciativa vecinal o comunitaria de los sectores organizados del municipio en consejos comunal para que se sientan responsables y corresponsables con las funciones que les corresponden ejercer.
7. Promover el trabajo comunitario de calle para educar la responsabilidad y corresponsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas con la conservación y mantenimiento del patrimonio municipal y servicios públicos.
8. Discutir y aprobar ordenanza y todo proyecto propuesto por los consejos comunales ante el concejo municipal para buscar solución al desempleo de profesionales de la salud, Educación, seguridad y cultura